

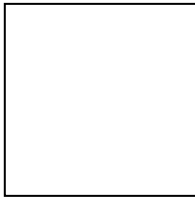


## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

#### Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta Dos

#### CITA Y EMPLAZA



A La señora ANA CAROLINA GIL, en calidad de madre y a demás familiares interesados, para que en el término de cinco ( 5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos ubicada en la avenida estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta , o al correo [Javier.Ladino@icbf.gov.co](mailto:Javier.Ladino@icbf.gov.co), con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24520095 adelantado a favor De la niña Hija de ANA CAROLINA GIL nacida en Santa Marta el 17 de Marzo de 2020.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día 18 de Junio del año 2020

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ  
Defensor de Familia Centro Zonal Santa Marta Dos



Fijado el: 23 de junio de 2020

Desfijar el: 1 de julio de 2020

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA